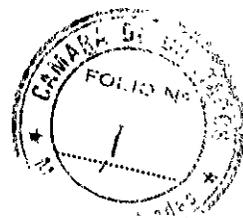




H. Cámara de Diputados de la Nación



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION		Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas
MESA DE ENTRADES		
22 MAY 2003		
SEC	D. 2099	17E

PROYECTO DE LEY
EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º - A partir de la sanción de la presente ley, será obligatorio para todos los medios de comunicación masiva- radiodifusión y televisión- que expongan temas relacionados sobre la salud, exhibir o informar en forma clara, y legible nombre, apellido y número de matrícula del profesional o especialista convocado.

Artículo 2º- Será autoridad de aplicación el CONFER.

Artículo 3º- En caso de incumplimiento de lo dispuesto del Art. 1º, se establecerán tas sanciones determinadas en la Ley 22.285.

Artículo 4º- De forma.

DI. DOMINGO VITALE
DIPUTADO DE LA NACION

Dra. SILVIA V. MARTINEZ
DIPUTADA DE LA NACION

MIRTA E. RUBINI
DIPUTADA DE LA NACION

JESUS ABEL BLANCO
DIPUTADO DE LA NACION

IRMA AMELIA FORESI
Diputada de la Nación
PARTIDO JUSTICIALISTA

ROSA ESTER ZULIO
DIPUTADA
H. C. DIPUTADOS DE LA NACION

Rodriguez 6.01.03